

	APROBACIÓN DE POLIZAS		Código: FO034015
	PROCESO DE APOYO		Versión: 1
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 11-11-2022
			Página: 1
DOCUMENTO CONTROLADO			

LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

HACE CONSTAR

QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL ACUERDO N° 014 DE 2024 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO N°. 1082 de 2015, SE EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO DE COMPRAVENTA:No. 396-2026

CONTRATISTA: LEMIC S.A.S. R/L. NOHORA ELENA CHAVES RUIZ

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

1. GARANTÍA

DESCRIPCION DE AMPAROS					
COMPañIA	POLIZA Y CERT. N°	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101010077 ANEXO: 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2026	30/01/2027	\$1.500.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2026	30/07/2029	\$750.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2026	30/01/2027	1.500.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	25/06/2026	30/01/2027	1.500.000,00

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

YISSET VANESA ECHEVERRIA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora jurídica

Elaboró.: Cristian Eduardo Cornejo Saavedra
Apoyo Of. Jurídica